

PROFESORADO

Dr. Carlos Fernández de Casadevante Romani,
Catedrático de Derecho Internacional Público,
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Dr. José Sánchez Arcilla Bernal, Catedrático de
Historia del Derecho UCM

Dra. Ana Gemma López Martín, Profesora
Titular de Derecho Internacional Público UCM

Dr. Rubén Carnerero Castilla, Prof. Contratado
Doctor de Derecho Internacional Público UCM

Dr. José Antonio Perea Unceta, Prof.
Contratado Doctor de Derecho Internacional
Público UCM

Dra. Paula López Zamora, Prof^a Contratada
Doctora de Filosofía del Derecho UCM

Dr. Javier Chinchón Álvarez, Prof. Contratado
Doctor Interino de Derecho Internacional
Público UCM

Dr. Manuel Ollé Sesé, Prof. Asociado de
Derecho Penal UCM

ADMISIÓN

Licenciados y Graduados en Derecho, y
alumnos matriculados en 4º Curso del Grado
de Derecho. El número máximo de alumnos es
de 50.

MATRÍCULA

La matriculación se realiza *on line* en la página
de formación continua de la UCM: [https://
www.ucm.es/fundacion/formacion_continua](https://www.ucm.es/fundacion/formacion_continua)

El plazo de matriculación, hasta cubrir el
número máximo de plazas, es hasta el 5 de
junio de 2016.

El precio de la matrícula es de 300 €.

INFORMACIÓN

Facultad de Derecho de la Universidad
Complutense de Madrid, Secretaría del Curso:
Prof. José Antonio Perea Unceta, Despacho
119, teléfono 91 394 5600.

japereau@der.ucm.es

DIPLOMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN ESTUDIOS JURÍDICOS AVANZADOS DE DERECHOS HUMANOS

CURSO ON LINE (100 HORAS)

CÓDIGO D0386



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO

Curso 2015-2016

Directora: **Dra. Ana Gemma López Martín**

Secretario: **Dr. José Antonio Perea Unceta**

El curso tiene como **objetivo** la adquisición de competencias personales y profesionales en materia de Derechos Humanos, mediante la profundización y actualización en el conocimiento de los procedimientos internacionales en materia de protección de los derechos fundamentales de las personas y las problemáticas especiales que se plantean actualmente en relación con determinados derechos o sectores sociales, no sólo desde la perspectiva del Derecho existente sino también, por el alto interés social en ello, desde una aproximación crítica con la finalidad de la efectiva protección de los derechos humanos. Por ello, está destinado a alumnos de último curso de Grado, estudiantes de postgrado y profesionales del Derecho, especialmente abogados, fiscales y jueces.

El **contenido** del curso incluye, en primer lugar, una parte general de carácter procesal, donde se exponen los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos, ya sean de naturaleza civil y política o de tipo económico, social y cultural, y tanto en el ámbito universal (Naciones Unidas) como en los diferentes sistemas regionales (Organización de Estados Americanos, Consejo de Europa, Unión Africana, etc). Esta primera parte se articula en cuatro módulos que suman un total de 60 horas lectivas y será común en todas las ediciones anuales. En segundo lugar, se estudiarán en cada curso académico cuatro temas específicos de actualidad en materia de protección de los

derechos fundamentales, en cuatro módulos especiales, con un total por curso académico de 40 horas lectivas.

La **modalidad** de la enseñanza es **on line**, mediante la disposición por los profesores de los materiales, herramientas de contacto y tutoría, y pruebas necesarias para el aprendizaje. No se requiere ningún acto presencial.

La **evaluación** positiva, con la obtención del *Diploma de Formación Continua en Estudios Jurídicos Avanzados de Derechos Humanos*, requiere realizar las tres actividades prácticas de cada uno de los ocho módulos, con al menos una nota media final de 5,0 sobre 10 puntos, teniendo en cuenta que la nota media de los cuatro generales supone el 60% de la nota final y la de los cuatro especiales el 40%.

DURACIÓN DEL CURSO

Desde el 6 de junio hasta el 17 de julio de 2016 y desde el 5 de septiembre hasta el 25 de septiembre de 2016.

100 horas lectivas en la modalidad **On Line**.

PROGRAMA

1.- 6 de junio / 26 de junio:

-MG 01 *“Los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos civiles y políticos: el sistema universal (ONU) y el sistema regional americano (OEA)”*

-MG 02 *“La protección de los derechos humanos civiles y políticos en el Convenio europeo de derechos humanos de 4 de noviembre de 1950”*

-ME 01 *“Historia de los derechos humanos”*

2.- 27 de junio / 17 de julio:

-MG 03 *“Los mecanismos de protección de los derechos humanos civiles y políticos en los sistemas regionales africano y asiático y en la OSCE”*

-ME 02 *“Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional”*

-ME 03 *“El acceso a internet como derecho fundamental”*

3.- 5 de septiembre / 26 de septiembre:

-MG 04 *“Mecanismos internacionales de reclamación por violación de derechos económicos, sociales y culturales”*

-ME 04 *“La protección internacional de los derechos de los trabajadores migrantes”*